

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007-2026-EPS-M/GG

Moyobamba, 16 de enero de 2026

### VISTO:

El Informe N° 0035-2026-EPS-M/GG/GO de fecha 08 de enero de 2026; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS Moyobamba S.A., es una empresa pública de accionariado municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Informe N° 0035-2026-EPS-M/GG/GO, de fecha 08 de enero de 2026, la Gerencia de Operaciones de la EPS MOYOBAMBA S.A., remite a la Gerencia General un proyecto de Cronograma de la Autoridad de Guardia 2026 a efectos de que sea implementada en la EPS MOYOBAMBA S.A.; asimismo, solicita la conformación del equipo de Autoridad de Guardia para el año 2026, debido a la necesidad de contar con personal designado por el OTASS durante los días sábados y domingos del año 2026 como autoridad de guardia;

Que, mediante proveído s/n, de fecha 09 de enero de 2026, la Gerencia General remitió el presente expediente administrativo, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para la emisión del acto resolutivo;

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se disponga la conformación del equipo de Autoridad de Guardia para el año 2026 y la aprobación del cronograma de la Autoridad de Guardia correspondiente al año 2026;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007-2026-EPS-M/GG

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** el Equipo de Autoridad de Guardia 2026 de la EPS Moyobamba S.A, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- ✓ Gerente General
- ✓ Gerente de Operaciones
- ✓ Gerente Comercial
- ✓ Gerente de Administración y Finanzas
- ✓ Gerente de Asesoría Jurídica

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** los Lineamientos de la Autoridad de Guardia 2026 y el Cronograma contenido en los anexos N° 01 y N° 02, los mismos que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR** que los miembros del Equipo de Autoridad de Guardia 2026 de la EPS Moyobamba S.A, no recibirán ninguna compensación posterior como producto de su participación en la Autoridad de Guardia 2026.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas proceda a realizar los trámites y/o coordinaciones necesarias, a fin de implementar la Autoridad de Guardia 2026, conforme a los "Lineamientos de la Autoridad de Guardia" y el "Cronograma", obrante en los anexos N° 01 y N° 02 adjuntos a la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** a la Gerencia de Administración y Finanzas asignar un monto de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100) soles de manera semanal para la Autoridad de Guardia 2026 con la finalidad de que se realicen las compras menores necesarias para la atención de las emergencias, en caso sea necesario.

**ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER** al Equipo de Autoridad de Guardia 2026, que cada miembro del equipo es responsable de realizar la rendición de los S/ 200.00 (Doscientos con 00/100) soles asignados para la Autoridad de Guardia 2026, bajo responsabilidad funcional, el mismo que deberá sujetarse a los anexos N° 03 y N° 04 de la Directiva N° 003-2025-EPS-M/GG, denominada "SOLICITUD, OTORGAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA MODALIDAD DE GASTO "ENCARGO" – EN LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOYOBAMBA – EPS MOYOBAMBA S.A.", el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 120-2025-EPS-M/GG, de fecha 30 de setiembre de 2025.

**ARTÍCULO SÉTIMO. - DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).

**ARTÍCULO OCTAVO. - NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



EPS MOYOBAMBA S.A.  
Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo  
GERENTE GENERAL

## ANEXO N°01

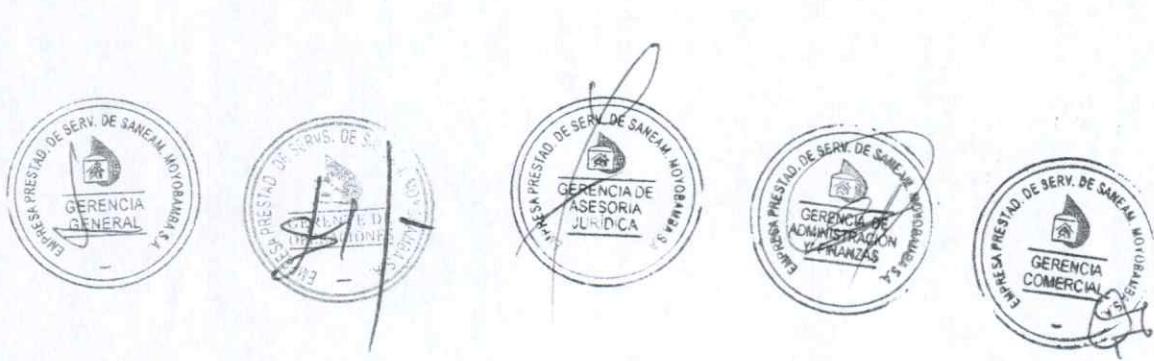
### LINEAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE GUARDIA

#### Alcances de la Autoridad de Guardia:

- Atender las acciones operativas y comerciales a que dieran lugar producto de un hecho no programado (imprevistos y/o emergencia).
- Contar con el celular operativo y encendido durante el tiempo que dure (a Autoridad de Guardia).
- En caso hubiera una modificación de la Autoridad de Guardia esta debe ser comunicada como plazo máximo 24 horas antes al Gerente General de la EPS (correo).
- Los teléfonos celulares que se encuentran autorizados en la Autoridad de Guardia, deben ser atendido en forma inmediata para la atención inmediata en la toma de decisiones.
- La Gerencia de Administración y Finanzas asignara un monto de S/.200 (Doscientos Soles con 00/100 Soles) para la Autoridad de Guardia con la finalidad de realizar las compras menores para la atención de las emergencias. Este fondo será rendido hasta 24 horas de haber culminado su autoridad de guardia y anexado al informe de autoridad de guardia.

#### Acciones de la Autoridad de Guardia:

- El personal de la Autoridad de Guardia debe contar con la disponibilidad inmediata relacionado según cronograma.
- Se utilizará como medio de información el WhatsApp de **Autoridad de Guardia EPS MOYOBAMBA**, registrando los hechos y acciones relevantes efectuados durante los días de autoridad.
- En caso hubiera un hecho no programado y tuviera como efecto un aniego y/o afectación a terceros, se deberá realizar un informe para ser atendido por el Gerente de Línea.
- Se emitirá un informe de autoridad de guardia, el cual deberá ser presentado en un plazo de 2 días hábiles de haber culminando la autoridad de guardia.



TITULARES GERENTES								
Año	Mes	Nº de Semana	Días	GG	GO	GC	GAF	GAJ
2026	Enero	1ra Semana	3/4 enero					
		2da Semana	10/11 enero					
		3ra Semana	17/18 enero					
		4ta Semana	24/25 enero					
2026	Febrero	5ta Semana	31 ene/1 febrero					
		6ta Semana	7/8 febrero					
		7ma Semana	14/15 febrero					
		8va Semana	21/22 febrero					
2026	Marzo	9na Semana	28 feb/1 marzo					
		10ma Semana	7/8 marzo					
		11ma Semana	14/15 marzo					
		12ma Semana	21/22 marzo					
2026	Abril	13ra Semana	28/29 marzo					
		14ta Semana	4/5 abril					
		15ta Semana	11/12 abril					
		16ta Semana	18/19 abril					
2026	Mayo	17ma Semana	25/26 abril					
		18va Semana	2/3 mayo					
		19na Semana	9/10 mayo					
		20ma Semana	16/17 mayo					
2026	Junio	21ra Semana	23/24 mayo					
		22da Semana	30/31 mayo					
		23ra Semana	6/7 junio					
		24ta Semana	13/14 junio					
		25ta Semana	20/21 junio					
		26ta Semana	27/28 junio					



Año	Mes	Nº de Semana	Días	TITULARES GERENTES			GAI
				GG	GO	GC	
2026	Julio	27ma Semana	4/5 julio				
		28va Semana	1/12 julio				
		29na Semana	18/19 julio				
		30ma Semana	25/26 julio				
		31ra Semana	1/2 agosto				
		32da Semana	8/9 agosto				
		33ra Semana	15/16 agosto				
2026	Agosto	34ta Semana	22/23 agosto				
		35ta Semana	29/30 agosto				
		36ta Semana	5/6 setiembre				
		37ma Semana	12/13 setiembre				
		38va Semana	19/20 setiembre				
		39na Semana	26/27 setiembre				
		40ma Semana	3/4 octubre				
2026	Octubre	41ra Semana	10/11 octubre				
		42da Semana	17/18 octubre				
		43ra Semana	24/25 octubre				
		44ta Semana	31 oct/1 nov				
		45ta Semana	7/8 noviembre				
		46ta Semana	14/15 noviembre				
		47ma Semana	21/22 noviembre				
2026	Noviembre	48va Semana	28/29 noviembre				
		49na Semana	5/6 diciembre				
		50ma Semana	12/13 diciembre				
		51ra Semana	19/20 diciembre				
		52da Semana	26/27 diciembre				

